



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IECM-INV-12/23**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicadas en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, las y los servidores públicos y las concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la primera etapa de **presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica del Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. IECM-INV-12/23, relativa a la adquisición de materiales y útiles de oficina**, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del Instituto Electoral de la Ciudad de México. -----

El C. Miguel Pérez Jiménez, Titular de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica del presente concurso. -----

Posteriormente, señaló que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60, numeral 1, párrafo cuarto, 64, numerales 1 y 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 90 párrafo primero y 91 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, el artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, y en los numerales 5, 23, 24, 25, 27 inciso b), 28 primer párrafo, 29, 37 (en concordancia), 39 (en concordancia), 40 fracción II, 41 (en concordancia), 42 (en concordancia), 43 (en concordancia), 44, 45 (en concordancia), 46, 51, 52, 60, cuarto párrafo, 62, 68, 69, 70 primer párrafo, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 79 fracción I y III, 82, 83, 84, 85, 86, 95, 96, 97, 98, 101, 103, 108, 110, 111 y 112 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebra el presente concurso. En este acto se recibieron cuatro propuestas. -----

En presencia de las y el representante de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y las concursantes que presentan propuestas, con fundamento en el numeral 43 fracción I de los Lineamientos antes referidos y el punto 3.5 de las bases, la convocante señala que solamente se procederá en este acto a la revisión cuantitativa de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por las concursantes participantes. -----

Se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal, administrativa, técnica y económica requerida en las bases, de cuya revisión se determina lo siguiente: -----

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IECM-INV-12/23

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA	
CONCURSANTE	CUMPLE
GRAFO CINTAS, S.A. DE C.V.	SI
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	NO
ANGEL MANUEL CHABLE POOT	NO
YENY JUÁREZ MENESES	SI

La empresa LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V. No cumple con el punto 8.2.1, inciso a) al no presentar en el Acta Constitutiva de la empresa, su objeto social relacionado con el suministro de los bienes objeto de este Concurso. No cumple con el punto 8.2.1, inciso f) al no presentar Constancia de Situación Fiscal en la que indique que una de sus actividades económicas se relacione con el suministro de los bienes objeto de este Concurso, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso c) de las bases se desecha su propuesta. -----

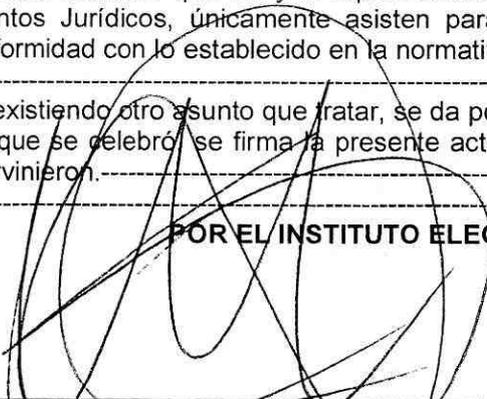
El C. ANGEL MANUEL CHABLE POOT. No cumple con el punto 8.2.1, inciso f) al no presentar Constancia de Situación Fiscal en la que indique que una de sus actividades económicas se relacione con el suministro de los bienes objeto de este Concurso, por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso c) de las bases se desecha su propuesta. -----

Derivado de lo anterior, con fundamento en el punto 4.1, inciso a) de las bases del presente concurso y al numeral 52, penúltimo párrafo de los Lineamientos se declara desierto el mismo, ya que las posturas presentadas no reúnan los requisitos solicitados en las bases de Concurso. -----

Se hace mención que las y el representante de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve a cabo de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las catorce horas del mismo día que se celebró, se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron. -----

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

  
MIGUEL PÉREZ JIMÉNEZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL  
PATRIMONIAL Y SERVICIOS

  
VICTOR MANUEL VERGARA QUEZADA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL  
PATRIMONIAL Y SERVICIOS

Somos Un Instituto de Calidad

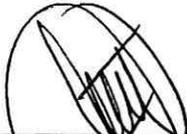


En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



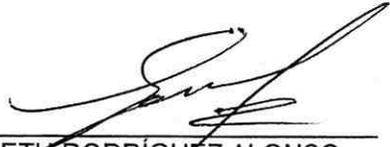


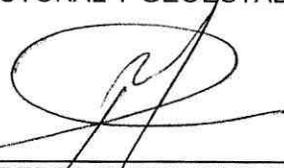
ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IECM-INV-12/23

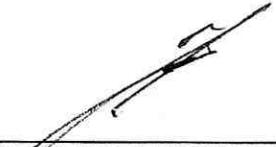
  
MARÍA ISABEL CERVANTES JOSÉ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL  
PATRIMONIAL Y SERVICIOS

  
EUSTOQUIA TERESA ZAVALETA PARADA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN  
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

  
FERNANDO CARRIÓN GARCÍA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN  
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

  
ELIZABETH RODRÍGUEZ ALONSO  
REPRESENTANTE DE LA  
CONTRALORÍA INTERNA

  
ALBERTO GUTIERREZ TOBÓN  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA  
INTERNA

  
CINTYA MARIANA SANCHEZ ROJAS  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

  
ROSA MARÍA PONCE PÉREZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

  
HECTOR CORONA SALDAÑA  
GRAFO CINTAS, S.A. DE C.V.

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

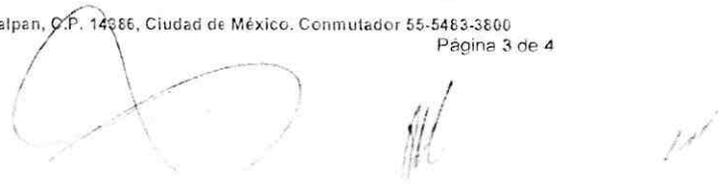
  
MARTÍN SOLÍS ANGELES  
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A.  
DE C.V.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.







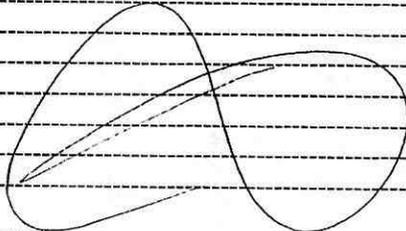
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IECM-INV-12/23

  
MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ARAIZA  
ANGEL MANUEL CHABLE POOT

  
YENY JUÁREZ MENESES

Area with horizontal dashed lines for text entry.



Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.